FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Adquirir a título de venta insumos, elementos y materiales de ferretería para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(B) Materias Primas	11	1112	111220	11122002	Tablex
2	(B) Materias Primas	11	1116	111621	11162108	Tela malla de alambre
3	(B) Materias Primas	11	1116	111621	11162111	malla
4	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	2410	241015	24101510	Contenedor de basura plástico
5	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	2411	241120	24112006	Canastas no metálicas
6	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26	2612	261215	26121524	Alambre aislado o forrado
7	(D) Componentes y Suministros	30	3010	301024	30102403	Varillas de hierro
8	(D) Componentes y Suministros	30	3010	301024	30102404	Varillas de acero
9	(D) Componentes y Suministros	30	3010	301024	30102409	Varillas de cobre
10	(D) Componentes y Suministros	30	3010	301029	30102905	Postes de plástico
11	(D) Componentes y Suministros	30	3010	301036	30103605	Tablones de madera
12	(D) Componentes y Suministros	30	3011	301116	30111601	Cemento
13	(D) Componentes y Suministros	30	3011	301118	30111801	Cal viva
14	(D) Componentes y Suministros	30	3013	301316	30131607	Agregado natural
15	(D) Componentes y Suministros	30	3015	301515	30151514	Ladrillo de arcilla
16	(D) Componentes y Suministros	31	3115	311515	31151504	Tejas metálicas
17	(D) Componentes y Suministros	31	3115	311522	31152201	Cable de acero bajo en carbono

18	(D) Componentes y Suministros	31	3120	312015	31201502	Cinta aislante eléctrica
19	(D) Componentes y Suministros	31	3121	312115	31211502	Pinturas de agua
20	(D) Componentes y Suministros	31	3121	312116	31211604	Diluyentes para pinturas
21	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391211	39121101	Centros de carga
22	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391213	39121303	Cajas eléctricas
23	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391214	39121413	Conectores circulares
24	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391214	39121464	Codo de tubo metálico eléctrico emt
25	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391217	39121710	Receptáculo multiplicador eléctrico
26	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391217	39121730	Roseta eléctrica
27	(D) Componentes y Suministros	39	3912	391217	39131706	Conducto eléctrico
28	(D) Componentes y Suministros	39	3913	391317	39131717	Codo de conducto eléctrico
29	(D) Componentes y Suministros	39	3913	391317	39131719	Tubería metálica eléctrica emt
30	(D) Componentes y Suministros	40	4014	401417	40141700	Material de ferretería y accesorios
31	(D) Componentes y Suministros	40	4017	401715	40171517	Tubo pvc para uso comercial
32	(E) Productos de Uso Final	47	4710	471015	47101523	Tanques de recolección

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[i]:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para realizar la adquisición de los materiales de formación del área de ferretería, proceso que se adelantará a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compra de materiales, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio

SECTOR ECONÓMICO
Comercio

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos; incluye todas aquellas actividades que se relacionan

con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

Los materiales y elementos de construcción que se van a adquirir son productos, subproductos y materias primas empleados en la fabricación de edificaciones y obras civiles, sus características y propiedades son determinantes en la definición de las cualidades físicas de la construcción, así como el método constructivo, equipos y mano de obra necesarios para desarrollarlas.

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS A PROVEER:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera;

"Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007."

Atendiendo a lo anterior y en observación a las características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso está encaminado a la adquisición y compra de bienes más no a la prestación de servicios.

Ahora bien de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de

especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (…)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

En atención a que el proceso a adelantar es tendiente a la adquisición y compra de bienes, más no a la prestación de servicios, no es oportuno, ni conveniente incluir en el proceso estipulaciones que establezcan la obligatoriedad de vinculación de este personal referido.

3.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

3.2.1. Presupuesto:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila proyectó la contratación de materiales de formación de la presente vigencia en un solo objeto que incluía todas las áreas y teniendo en cuenta el Decreto 310 de 2021 y la inexistencia de acuerdo Marco, se envió mediante correo electrónico a un asesor de la Bolsa Mercantil, el listado de los Materiales de Formación a contratar para la vigencia 2022, con el fin de identificar si los elementos estaban registrados en el Sistema de Información de la Bolsa – SIBOL, requisito normativo para contratar bajo éste mecanismo. Se recibió respuesta el día 16 de febrero confirmando que están registrados los elementos para las áreas de Pecuaria, Agrícola, Ambiental, Agroindustria y Ferretería; Por lo cual la entidad determinó contratar bajo esta modalidad los materiales mencionados.

Posteriormente se realizaron las acciones para contratar con la bolsa Mercantil de Colombia, se celebró el contrato de comisión y fue declarada desierta la rueda de negociación después de la publicación de tres avisos, porque no se presentó ningún proveedor, posiblemente porque un solo proveedor no puede suministrar los materiales de todas las áreas.

Mediante Acta No. 2022-04-0599, el comité estructurador decide iniciar procesos independientes de acuerdo con el área y dada la cuantía, se tramitarán bajo el procedimiento de mínima cuantía, de igual manera se aclaran los movimientos presupuestales y ajuste de cantidades e ítems por proceso.

Teniendo en cuenta la fluctuación de los precios del mercado especialmente para el campo ferretero y de la construcción fue necesario crear un nuevo estudio de mercado, por lo cual, El Centro de Formación, lo publica a través de:

- Página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, con el código No. 59644. Se recibieron tres (3) cotizaciones al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co.
- Secop II proceso EM-HIL-CDATH-026-2022. No se recibió ninguna cotización.

Se concluye que las precotizaciones allegada sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado y se constata que existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con estas se pudo determinar el presupuesto para cada uno de los ítems, promediando entre los valores que no presentaran dispersión mayor al 20%, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro comparativo:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro No 1. Necesidad Inicial

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	COTIZACIÓN No. 1 CORREO INSTITUCIONAL cdathlaplata@sena.edu.co AGROACTIVOS DE OCCIDENTE SAS ZOMAC		COTIZACIÓN No. 2 CORREO INSTITUCIONAL cdathlaplata@sena.edu.co AGROMARKET		COTIZACIÓN No. 3 cdathlaplata@sena.edu.co CONSTRUCAMPO		PRESUPUESTO OFICIAL		Observación
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.10 DE 100 METROS COLOR BLANCO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	438.500	2.192.500	438.000	2.190.000	517.850	2.589.250	464.783	2.323.915	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
2	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.10 DE 100 METROS COLOR NEGRO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	438.500	2.192.500	438.000	2.190.000	517.850	2.589.250	464.783	2.323.915	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
3	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.10 DE 100 METROS COLOR VERDE HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	438.500	2.192.500	438.000	2.190.000	517.850	2.589.250	464.783	2.323.915	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
4	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.12 DE 100 METROS COLOR BLANCO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	313.000	1.565.000	312.000	1.560.000	343.700	1.718.500	322.900	1.614.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%
5	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.12 DE 100	UN	5	313.000	1.565.000	312.000	1.560.000	343.700	1.718.500	322.900	1.614.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%

	METROS COLOR NEGRO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE											
6	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.12 DE 100 METROS COLOR VERDE HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	313.000	1.565.000	312.000	1.560.000	343.700	1.718.500	322.900	1.614.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%
7	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.14 DE 100 METROS COLOR BLANCO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	195.000	975.000	192.000	960.000	245.300	1.226.500	193.500	967.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 2%
8	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.14 DE 100 METROS COLOR NEGRO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	195.000	975.000	192.000	960.000	245.300	1.226.500	193.500	967.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 2%
9	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.14 DE 100 METROS COLOR VERDE HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	195.000	975.000	192.000	960.000	245.300	1.226.500	193.500	967.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 2%
10	ALAMBRE RECOCIDO NEGRO Calibre 18 EN PRESENTACIÓN DE 25 KG	UN	2	273.000	546.000	267.000	534.000	246.250	492.500	262.083	524.166	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 10%
11	ARENA CONCRETO GRANEL VIAJE POR 6 M3	UN	4	580.000	2.320.000	576.000	2.304.000	471.000	1.884.000	542.333	2.169.332	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
12	ARENA DE PEGA A GRANEL VIAJE POR 6 M3	UN	2	540.000	1.080.000	540.000	1.080.000	471.000	942.000	517.000	1.034.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 13%

13	ARENA DE REVOQUE A GRANEL POR VIAJE 6 M3	UN	2	580.000	1.160.000	576.000	1.152.000	471.000	942.000	542.333	1.084.667	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
14	BARRA CORRUGADA G 60 1/2" X 6 METROS	UN	150	36.500	5.475.000	36.000	5.400.000	34.100	5.115.000	35.533	5.329.950	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 7%
15	CAJA METÁLICA GALVANIZADA (REF.: 5800) PARA INTERRUPTORES Y TOMAS.	UN	25	3.300	82.500	3.000	75.000	3.500	87.500	3.267	81.675	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 14%
16	CAJILLA METÁLICA GALVANIZADA OCTAGONAL PARA PLAFÓN Calibre 20	UN	25	3.000	75.000	2.500	62.500	4.300	107.500	2.750	68.750	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 17%
17	CANASTILLA PLÁSTICA CARACTERÍSTICAS (CANASTILLA PLÁSTICA, AGUJERADA, APILABLE, medidas 60x40x25 cm, CAPACIDAD 22 KILOS) PARA OXIGENAR COMPOS	UN	10	22.000	220.000	30.000	300.000	37.000	370.000	33.500	335.000	se promedia entre las precotizaciones 2 y 3 con una dispersión de 19%
18	CANECA ELABORADA EN POLIETILENO, COLOR AZUL, CON TAPA HERMÉTICA Y ARO METALICO, CAPACIDAD DE 55 GALONES O 208 LITROS (Nuevas)	UN	21	410.000	8.610.000	390.000	8.190.000	490.000	10.290.000	430.000	9.030.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
19	CEMENTO ESTRUCTURAL 42.5 KG -BULTO	UN	100		0		0	0	0	0	0	
20	CEMENTO GRIS 50 KG PORTLAND TIPO 1 -BULTO	UN	100	37.000	3.700.000	35.000	3.500.000	36.000	3.600.000	36.000	3.600.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 3%
21	CHIPA CORRUGADA DE 1/4 G 60 PRESENTACIÓN POR KILO	UN	100	6.400	640.000	6.360	636.000	5.900	590.000	6.220	622.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%
22	CHIPA CORRUGADA DE 3/8 G 60 PRESENTACIÓN POR KILO	UN	200	6.400	1.280.000	6.360	1.272.000	5.900	1.180.000	6.220	1.244.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%
23	CINTA AISLANTE DE CAUCHO AUTO FUNDANTE 122 PARA BAJA TENSIÓN HASTA 600 VOLTIOS DIMENSIÓN 3/4" POR UNIDAD.	UN	10	73.000	730.000	71.000	710.000	75.000	750.000	73.000	730.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 5%

24	CUBIERTA MASTER 1000 GALVANIZADA DE 1 X 6 MT CAL.28 E= 0.36MM	UN	100	272.000	27.200.000	271.680	27.168.000	277.200	27.720.000	273.627	27.362.700	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 2%
25	CUCHILLA EN METAL RECTANGULAR PARA GUADAÑADORA, CON DIMENSIONES 350 - 1,8 MILÍMETROS	UN	25	13.000	325.000	12.000	300.000	11.300	282.500	12.100	302.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 13%
26	CURVA 90° PVC CONDUIT DE 1/2" PULGADA	UN	20	1.500	30.000	1.500	30.000	1.350	27.000	1.450	29.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 10%
27	CURVA 90° PVC CONDUIT DE 3/4" PULGADA	UN	20	4.100	82.000	4.100	82.000	3.300	66.000	3.833	76.660	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
28	ESTANTILLOS PLÁSTICOS, FABRICADOS EN PVC, PARA CERCAS ELECTRICAS DE 2,20 METROS DE LARGO CON UNA SECCIÓN CUADRADA DE 90 MM * 90 MM DE COLOR GRIS	UN	100	32.200	3.220.000	31.200	3.120.000	55.000	5.500.000	31.700	3.170.000	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 3%
29	GRAVA O TRITURADO 3/4 PULGADA A GRANEL VIAJE POR 6 M3	UN	6	715.000	4.290.000	696.000	4.176.000	716.000	4.296.000	709.000	4.254.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 3%
30	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO CON UN PULSADOR, CON MATERIAL EXTERNO PLÁSTICO Y MATERIAL INTERNO METÁLICO	UN	20	7.300	146.000	7.200	144.000	7.750	155.000	7.417	148.340	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 7%
31	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO DE DOS PULSADORES, CON MATERIAL EXTERNO PLÁSTICO Y MATERIAL INTERNO METÁLICO	UN	20	12.500	250.000	12.000	240.000	11.680	233.600	12.060	241.200	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 7%
32	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO DE TRES PULSADORES, CON MATERIAL EXTERNO PLÁSTICO Y MATERIAL INTERNO METÁLICO	UN	10	15.600	156.000	15.000	150.000	16.300	163.000	15.633	156.330	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%

33	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO TIPO CONMUTABLE DE 4 VÍAS	UN	10	50.500	505.000	50.400	504.000	42.500	425.000	47.800	478.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
34	LADRILLO FAROL DE ARCILLA BLOQUE # 4 (33 CM X 23 CM X 9 CM) POR UNIDAD.	UN	5000	1.900	9.500.000	1.800	9.000.000	1.600	8.000.000	1.767	8.835.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 16%
35	LÁMINAS DE M.D.F. DE 12 MM DE 2,445 X1,83 MT	UN	2	264.000	528.000	254.000	508.000	251.500	503.000	256.500	513.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 5%
36	LÁMINAS DE M.D.F. DE 3 MM DE 2,44 X 1,83 MT.	UN	2	165.000	330.000	160.000	320.000	135.000	270.000	153.333	306.666	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 18%
37	LÁMINAS DE M.D.F. DE 9 MM DE 2,44 X 1,83 MT	UN	42	235.000	9.870.000	230.000	9.660.000	200.000	8.400.000	221.667	9.310.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
38	LÁMINAS DE MDF DE 5 MM DE 2,44 X 1,83 MT.	UN	2	215.000	430.000	210.000	420.000	171.500	343.000	198.833	397.666	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
39	MALLA GRADUADA PARA CERCAR Y CERRAMIENTOS, CON DOBLE CAPA DE ALAMBRE DE ZINC, NUDOS REFORZADOS CON TRIPLE TORSIÓN, ROLLO COMPACTO DE 25 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, 1,67 METROS DE ALTO POR 50 METROS DE LARGO.	UN	10	639.000	6.390.000	629.000	6.290.000	630.000	6.300.000	632.667	6.326.670	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 1%
40	MALLA HEXAGONAL CALIBRE 25 ROLLO POR 36 METROS TIPO GALLINERO x 1,20 MTS DE ALTO	UN	42	115.000	4.830.000	112.000	4.704.000	95.000	3.990.000	107.333	4.507.986	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 17%
41	PINTURA A BASE DE AGUA COLOR BLANCO MATE TIPO 1 (CUÑETE X 5 GALONES)	UN	7	348.000	2.436.000	347.880	2.435.160	395.000	2.765.000	363.627	2.545.389	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 12%
42	PINTURA A BASE DE AGUA COLOR NEGRO MATE TIPO 1 X GALÓN DE 3,785 LITROS	UN	6	88.400	530.400	86.400	518.400	80.500	483.000	85.100	510.600	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%
43	PLAFÓN PLÁSTICO BLANCO, DIÁMETRO 20 CENTÍMETROS DE UNA LUZ	UN	20	18.300	366.000	17.900	358.000	15.300	306.000	17.167	343.340	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%

44	PUNTO ECOLOGICO (PUNTO ECOLOGICO DE 3 PUESTOS Y CON CAPACIDAD DE 30 LITROS)	UN	5	295.000	1.475.000	284.700	1.423.500	341.000	1.705.000	306.900	1.534.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 17%
45	SOGA CALIBRE 12 MM , DE 250 MTS. DE LARGO, PESO 8,910 KG (nautilus blanco verde)	UN	3	456.000	1.368.000	456.000	1.368.000	658.000	1.974.000	523.333	1.570.000	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 0%
46	TABLA FINA 3,0 X 0,25 METROS, CEPILLADA 1 CARA, EN MADERA BURRA X UNIDAD.	UN	20	28.000	560.000	25.800	516.000	32.200	644.000	28.667	573.340	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
47	TABLERO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS BIFÁSICO CON PUERTA DE 8 CIRCUITOS, CON BARRAJE DE 125 AMPERIOS, CONTIENE BARRA NEUTRO - BARRA TIERRA	UN	2	198.000	396.000	198.000	396.000	191.500	383.000	195.833	391.666	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 3%
48	TABLERO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS CON BARRAJE DE 125 AMPERIOS, BARRA NEUTRO - BARRA TIERRA	UN	3	27.600	82.800	27.600	82.800	34.500	103.500	29.900	89.700	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
49	THINNER PRESENTACIÓN POR GALÓN	UN	6	38.400	230.400	38.400	230.400	31.000	186.000	35.933	215.598	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
50	TOMACORRIENTE DOBLE 2 POLOS + TIERRA DE INCRUSTAR, MATERIAL EXTERIOR EN PLÁSTICO, INTERIOR EN METAL	UN	20	6.500	130.000	6.000	120.000	8.100	162.000	6.867	137.340	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
51	TUBO CONDUCTOR METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 1/2 PULGADA DE 3 METROS DE LARGO	UN	20	27.000	540.000	26.400	528.000	26.800	536.000	26.733	534.660	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 1%
52	TUBO CONDUCTOR METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 3/8 PULGADA DE 3 METROS DE LARGO	UN	20	40.000	800.000	39.600	792.000	42.900	858.000	40.833	816.660	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%
53	TUBO CURVA METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 1/2 PULGADA	UN	20	7.200	144.000	7.200	144.000	6.000	120.000	6.800	136.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 17%

54	TUBO CURVA METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 3/8 PULGADA	UN	20	13.000	260.000	12.000	240.000	10.500	210.000	11.833	236.660	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
55	TUBO PVC CONDUIT DE 1/2 PULGADA X 3 METROS DE LARGO	UN	20	9.000	180.000	8.880	177.600	8.600	172.000	8.827	176.540	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 4%
56	TUBO PVC CONDUIT DE 3/4 PULGADA X 3 METROS DE LARGO	UN	30	10.000	300.000	10.000	300.000	11.400	342.000	10.467	314.010	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 12%
57	TUBO PVC PRESIÓN 1/2" X 6 METROS DE 13.5 CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	4	22.600	90.400	21.600	86.400	18.000	72.000	20.733	82.932	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
58	TUBO PVC SANITARIA 2" X 6 METROS CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	4	96.000	384.000	96.000	384.000	78.000	312.000	90.000	360.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
59	TUBO PVC SANITARIA 4" X 6 METROS CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	4	204.000	816.000	204.000	816.000	162.500	650.000	190.167	760.668	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
60	VARILLA DE PUESTA A TIERRA DE 3/4" DE DIÁMETRO * 2,40 METROS DE LARGO EN COBRE MACIZO	UN	2	280.000	560.000	276.000	552.000	315.000	630.000	290.333	580.666	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 12%
TOTAL					119.847.000		117.629.760		122.240.850		118.897.272	

Cuadro No 02. Consolidado ajustado. Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal se ajustan cantidades (Ver Casilla DIFERENCIA), se eliminan los ítems 27 (ESTANTILLOS PLÁSTICOS), **43** (PUNTO ECOLOGICO), **44** (SOGA CALIBRE). **45** (TABLA FINA. De igual manera se elimina el Ítem 19 CEMENTO ESTRUCTURAL, por encontrarse descontinuado el producto en el mercado y se ajustan las especificaciones técnicas de los ítems 48, 52, 54 y 60.

Quedando de la siguiente manera:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA	DIFER.	COTIZACIÓN No. 1 CORREO INSTITUCIONAL cdathlaplata@sena.edu.co AGROACTIVOS DE OCCIDENTE SAS ZOMAC		COTIZACIÓN No. 2 CORREO INSTITUCIONAL cdathlaplata@sena.edu.co AGROMARKET		COTIZACIÓN No. 3 cdathlaplata@sena.edu.co CONSTRUCAMPO		PRESUPUESTO OFICIAL		Observación
						VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.10 DE 100 METROS COLOR BLANCO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	438.500	2.192.500	438.000	2.190.000	517.850	2.589.250	464.783	464.783	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
2	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.10 DE 100 METROS COLOR NEGRO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	438.500	2.192.500	438.000	2.190.000	517.850	2.589.250	464.783	464.783	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
3	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.10 DE 100 METROS COLOR VERDE HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	438.500	2.192.500	438.000	2.190.000	517.850	2.589.250	464.783	464.783	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
4	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.12 DE 100 METROS COLOR BLANCO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	313.000	1.565.000	312.000	1.560.000	343.700	1.718.500	322.900	322.900	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%
5	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.12 DE 100 METROS COLOR NEGRO HOMOLOGADO Y	UN	5	1	4	313.000	1.565.000	312.000	1.560.000	343.700	1.718.500	322.900	322.900	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%

	CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE													
6	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.12 DE 100 METROS COLOR VERDE HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	313.000	1.565.000	312.000	1.560.000	343.700	1.718.500	322.900	322.900	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%
7	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.14 DE 100 METROS COLOR BLANCO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	195.000	975.000	192.000	960.000	245.300	1.226.500	193.500	193.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 2%
8	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.14 DE 100 METROS COLOR NEGRO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	195.000	975.000	192.000	960.000	245.300	1.226.500	193.500	193.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 2%
9	ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO THHN AWG LIBRE DE HALOGENOS NO.14 DE 100 METROS COLOR VERDE HOMOLOGADO Y CERTIFICADO QUE CUMPLA CON RETIE	UN	5	1	4	195.000	975.000	192.000	960.000	245.300	1.226.500	193.500	193.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 2%
10	ALAMBRE RECOCIDO NEGRO Calibre 18 EN PRESENTACIÓN DE 25 KG	UN	2	1	1	273.000	546.000	267.000	534.000	246.250	492.500	262.083	262.083	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 10%
11	ARENA CONCRETO GRANEL VIAJE POR 6 M3	UN	4	5	-1	580.000	2.320.000	576.000	2.304.000	471.000	1.884.000	542.333	2.711.665	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
12	ARENA DE PEGA A GRANEL VIAJE POR 6 M3	UN	2	1	1	540.000	1.080.000	540.000	1.080.000	471.000	942.000	517.000	517.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 13%

13	ARENA DE REVOQUE A GRANEL POR VIAJE 6 M3	UN	2	1	1	580.000	1.160.000	576.000	1.152.000	471.000	942.000	542.333	542.333	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
14	BARRA CORRUGADA G 60 1/2" X 6 METROS	UN	150	25	125	36.500	5.475.000	36.000	5.400.000	34.100	5.115.000	35.533	888.325	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 7%
15	CAJA METÁLICA GALVANIZADA (REF.: 5800) PARA INTERRUPTORES Y TOMAS.	UN	25	10	15	3.300	82.500	3.000	75.000	3.500	87.500	3.267	32.670	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 14%
16	CAJILLA METÁLICA GALVANIZADA OCTAGONAL PARA PLAFÓN Calibre 20	UN	25	10	15	3.000	75.000	2.500	62.500	4.300	107.500	2.750	27.500	se promedia entre las precotizaciones 1 y 2 con una dispersión de 17%
17	CANASTILLA PLÁSTICA CARACTERÍSTICAS (CANASTILLA PLÁSTICA, AGUJERADA, APILABLE, medidas 60x40x25 cm, CAPACIDAD 22 KILOS) PARA OXIGENAR COMPOS	UN	10	4	6	22.000	220.000	30.000	300.000	37.000	370.000	33.500	134.000	se promedia entre las precotizaciones 2 y 3 con una dispersión de 19%
18	CANECA ELABORADA EN POLIETILENO, COLOR AZUL, CON TAPA HERMÉTICA Y ARO METALICO, CAPACIDAD DE 55 GALONES O 208 LITROS (Nuevas)	UN	21	21	0	410.000	8.610.000	390.000	8.190.000	490.000	10.290.000	430.000	9.030.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
19	CEMENTO GRIS 50 KG PORTLAND TIPO 1 -BULTO	UN	200	137	63	37.000	7.400.000	35.000	7.000.000	36.000	7.200.000	36.000	4.932.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 3%
20	CHIPA CORRUGADA DE 1/4 G 60 PRESENTACIÓN POR KILO	UN	100	525	-425	6.400	640.000	6.360	636.000	5.900	590.000	6.220	3.265.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%
21	CHIPA CORRUGADA DE 3/8 G 60 PRESENTACIÓN POR KILO	UN	200	25	175	6.400	1.280.000	6.360	1.272.000	5.900	1.180.000	6.220	155.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%

22	CINTA AISLANTE DE CAUCHO AUTO FUNDANTE 122 PARA BAJA TENSIÓN HASTA 600 VOLTIOS DIMENSIÓN 3/4" POR UNIDAD.	UN	10	5	5	73.000	730.000	71.000	710.000	75.000	750.000	73.000	365.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 5%
23	CUBIERTA MASTER 1000 GALVANIZADA DE 1 X 6 MT CAL.28 E= 0.36MM	UN	100	30	70	272.000	27.200.000	271.680	27.168.000	277.200	27.720.000	273.627	8.208.810	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 2%
24	CUCHILLA EN METAL RECTANGULAR PARA GUADAÑADORA, CON DIMENSIONES 350 - 1,8 MILÍMETROS	UN	25	16	9	13.000	325.000	12.000	300.000	11.300	282.500	12.100	193.600	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 13%
25	CURVA 90° PVC CONDUIT DE 1/2" PULGADA	UN	20	10	10	1.500	30.000	1.500	30.000	1.350	27.000	1.450	14.500	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 10%
26	CURVA 90° PVC CONDUIT DE 3/4" PULGADA	UN	20	10	10	4.100	82.000	4.100	82.000	3.300	66.000	3.833	38.330	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
27	GRAVA O TRITURADO 3/4 PULGADA A GRANEL VIAJE POR 6 M3	UN	6	12	-6	715.000	4.290.000	696.000	4.176.000	716.000	4.296.000	709.000	8.508.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 3%
28	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO CON UN PULSADOR, CON MATERIAL EXTERNO PLÁSTICO Y MATERIAL INTERNO METÁLICO	UN	20	5	15	7.300	146.000	7.200	144.000	7.750	155.000	7.417	37.085	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 7%
29	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO DE DOS PULSADORES, CON MATERIAL EXTERNO PLÁSTICO Y MATERIAL INTERNO METÁLICO	UN	20	5	15	12.500	250.000	12.000	240.000	11.680	233.600	12.060	60.300	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 7%
30	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO DE TRES PULSADORES, CON MATERIAL EXTERNO PLÁSTICO Y	UN	10	5	5	15.600	156.000	15.000	150.000	16.300	163.000	15.633	78.165	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%

	MATERIAL INTERNO METÁLICO													
31	INTERRUPTOR DE CIRCUITO ELÉCTRICO TIPO CONMUTABLE DE 4 VÍAS	UN	10	5	5	50.500	505.000	50.400	504.000	42.500	425.000	47.800	239.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
32	LADRILLO FAROL DE ARCILLA BLOQUE # 4 (33 CM X 23 CM X 9 CM) POR UNIDAD.	UN	5000	1075	3925	1.900	9.500.000	1.800	9.000.000	1.600	8.000.000	1.767	1.899.525	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 16%
33	LÁMINAS DE M.D.F. DE 12 MM DE 2,445 X1,83 MT	UN	2	2	0	264.000	528.000	254.000	508.000	251.500	503.000	256.500	513.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 5%
34	LÁMINAS DE M.D.F. DE 3 MM DE 2,44 X 1,83 MT.	UN	2	2	0	165.000	330.000	160.000	320.000	135.000	270.000	153.333	306.666	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 18%
35	LÁMINAS DE M.D.F. DE 9 MM DE 2,44 X 1,83 MT	UN	42	2	40	235.000	9.870.000	230.000	9.660.000	200.000	8.400.000	221.667	443.333	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 15%
36	LÁMINAS DE MDF DE 5 MM DE 2,44 X 1,83 MT.	UN	2	2	0	215.000	430.000	210.000	420.000	171.500	343.000	198.833	397.666	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
37	MALLA GRADUADA PARA CERCAR Y CERRAMIENTOS, CON DOBLE CAPA DE ALAMBRE DE ZINC, NUDOS REFORZADOS CON TRIPLE TORSIÓN, ROLLO COMPACTO DE 25 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, 1,67 METROS DE ALTO POR 50 METROS DE LARGO.	UN	10	5	5	639.000	6.390.000	629.000	6.290.000	630.000	6.300.000	632.667	3.163.335	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 1%
38	MALLA HEXAGONAL CALIBRE 25 ROLLO POR 36 METROS TIPO GALLINERO x 1,20 MTS DE ALTO	UN	42	49	-7	115.000	4.830.000	112.000	4.704.000	95.000	3.990.000	107.333	5.259.317	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 17%

39	PINTURA A BASE DE AGUA COLOR BLANCO MATE TIPO 1 (CUÑETE X 5 GALONES)	UN	7	2	5	348.000	2.436.000	347.880	2.435.160	395.000	2.765.000	363.627	727.254	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 12%
40	PINTURA A BASE DE AGUA COLOR NEGRO MATE TIPO 1 X GALÓN DE 3,785 LITROS	UN	6	2	4	88.400	530.400	86.400	518.400	80.500	483.000	85.100	170.200	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 9%
41	PLAFÓN PLÁSTICO BLANCO, DIÁMETRO 20 CENTÍMETROS DE UNA LUZ	UN	20	5	15	18.300	366.000	17.900	358.000	15.300	306.000	17.167	85.835	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
42	TABLERO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS BIFÁSICO CON PUERTA DE 8 CIRCUITOS, CON BARRAJE DE 125 AMPERIOS, CONTIENE BARRA NEUTRO - BARRA TIERRA	UN	2	1	1	198.000	396.000	198.000	396.000	191.500	383.000	195.833	195.833	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 3%
43	TABLERO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS CON BARRAJE DE 75 AMPERIOS, BARRA NEUTRO - BARRA TIERRA	UN	3	1	2	27.600	82.800	27.600	82.800	34.500	103.500	29.900	29.900	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
44	THINNER PRESENTACIÓN POR GALÓN	UN	6	6	0	38.400	230.400	38.400	230.400	31.000	186.000	35.933	215.598	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
45	TOMACORRIENTE DOBLE 2 POLOS + TIERRA DE INCRUSTAR, MATERIAL EXTERIOR EN PLÁSTICO, INTERIOR EN METAL	UN	20	5	15	6.500	130.000	6.000	120.000	8.100	162.000	6.867	34.335	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
46	TUBO CONDUCTOR METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 1/2 PULGADA DE 3 METROS DE LARGO	UN	20	10	10	27.000	540.000	26.400	528.000	26.800	536.000	26.733	267.330	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 1%
47	TUBO CONDUCTOR METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 3/4 PULGADA DE 3 METROS DE LARGO	UN	20	10	10	40.000	800.000	39.600	792.000	42.900	858.000	40.833	408.330	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 8%

48	TUBO CURVA METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 1/2 PULGADA	UN	20	10	10	7.200	144.000	7.200	144.000	6.000	120.000	6.800	68.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 17%
49	TUBO CURVA METÁLICO GALVANIZADO, MATERIAL EMT, DE 3/4 PULGADA	UN	20	10	10	13.000	260.000	12.000	240.000	10.500	210.000	11.833	118.330	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
50	TUBO PVC CONDUIT DE 1/2 PULGADA X 3 METROS DE LARGO	UN	20	10	10	9.000	180.000	8.880	177.600	8.600	172.000	8.827	88.270	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 4%
51	TUBO PVC CONDUIT DE 3/4 PULGADA X 3 METROS DE LARGO	UN	30	10	20	10.000	300.000	10.000	300.000	11.400	342.000	10.467	104.670	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 12%
52	TUBO PVC PRESIÓN 1/2" X 6 METROS DE 13.5 CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	4	2	2	22.600	90.400	21.600	86.400	18.000	72.000	20.733	41.466	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
53	TUBO PVC SANITARIA 2" X 6 METROS CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	4	2	2	96.000	384.000	96.000	384.000	78.000	312.000	90.000	180.000	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 19%
54	TUBO PVC SANITARIA 4" X 6 METROS CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	UN	4	2	2	204.000	816.000	204.000	816.000	162.500	650.000	190.167	380.334	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 20%
55	VARILLA DE PUESTA A TIERRA DE 5/8" DE DIÁMETRO * 2,40 METROS DE LARGO EN COBRE MACIZO	UN	2	1	1	280.000	560.000	276.000	552.000	315.000	630.000	290.333	290.333	se promedia entre las 3 precotizaciones con una dispersión de 12%
TOTAL													58.573.776	

El valor anterior fue el resultado del estudio de mercado, elaborado con base en información suministrada por las empresas que al momento de cotizar tuvieron en cuenta los diferentes factores, tales como la entrega, valor de las garantías, entre otros. Por lo tanto, este presupuesto incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Del análisis anterior se determina como presupuesto oficial, para el presente proceso de contratación la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($58.573.776)** incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para la efectiva ejecución del contrato.

Nota 1: En razón al tipo de modalidad de selección y la cantidad inicial requerida, se puede presentar un ahorro económico dentro del desarrollo del proceso de selección, por lo que el SENA podrá adicionar el valor del futuro contrato, ampliar las cantidades de los ítems y garantizar mayor cobertura, lo anterior teniendo en cuenta que la Entidad requiere cubrir una necesidad mayor, conforme a lo establecido en el requerimiento inicial.

Nota 2: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.

Nota 3: Teniendo en cuenta que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ha determinado establecer un presupuesto por ítem, las propuestas económicas por ítem no podrán superar el presupuesto oficial de la columna que indica valor total por ítem, so pena de rechazo de la oferta.

Nota 4: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

Nota 5: OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará rechazar la oferta o adjudicar el proceso de selección.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. Lo anterior, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con las normas aplicables. Inflación, devaluación y otros índices económicos

3.2.2. Inflación, devaluación y otros índices económicos[ii]

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) destacó las cifras de crecimiento mostradas en el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) publicadas este martes por el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como un indicador que refleja la recuperación económica del país.

"Los resultados presentados por el DANE indican que las actividades económicas del país siguen por una senda de recuperación de nuestra productividad a niveles, incluso, mejores que antes de la pandemia. Todas la actividades primarias, secundarias y terciarias que mide el ISE reportaron avances en cada una de las actividades industriales, agropecuarias y de servicios, contribuyendo a una buena senda en la economía del país", indicó la directora del Departamento Nacional de Planeación, Alejandra Botero Barco.

A través de la Dirección de Estudios Económicos se realizó un análisis también sobre los resultados de las Importaciones, Ventas de Comercio al Por Menor y la Producción Manufacturera reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En las importaciones, el informe de la Dirección de Estudios Económicos resalta un crecimiento de 56,3% no se había registrado en los últimos dos años, explicado en el buen comportamiento del sector manufacturero, las importaciones de bienes agropecuarios y los bienes combustibles.

"Estudiando el comportamiento de la producción manufacturera en noviembre, se encuentra que de las 39 ramas de actividad a las que el DANE les hace seguimiento, 37 registraron crecimientos, mientras que, las ventas aumentaron 14,2%. Este crecimiento que observamos es contundente y se explica por la demanda que se ha mantenido desde el retorno a la presencialidad en varios sectores económicos y una sólida senda de recuperación, pues registra niveles muy superiores a los observados en 2019, antes de la pandemia", destacó la directora del DNP.

De acuerdo con el análisis de la Dirección de Estudios Económicos del DNP, en general, las actividades económicas que más contribuyeron al aumento de la producción manufacturera fueron: bebidas (12,5%), química básica (36,9%), prendas de vestir (26,7%) y productos de plástico (20,7%).

En cuanto a los resultados del comercio al por menor, se destaca la reactivación del sector transporte para jalonar el aumento de las ventas reales del comercio y en las ventas minoristas se destaca que 12 de las 15 actividades tuvieron un buen desempeño, en el que Prendas de Vestir, Farmacéutica y Artículos de Ferretería mostraron los mayores crecimientos.

"El repunte de las ventas del comercio lo lideran Bogotá (6,2%) y Antioquia (5,7%), con un aporte conjunto que explica cerca de la mitad del crecimiento total. Y esto se ve reflejado en las cifras del mercado laboral que continúan mejorando sostenidamente desde el inicio del segundo semestre de 2021, con un incremento anual de 1,6% y después de permanecer 15 meses en terreno negativo desde el inicio de la pandemia" agregó la directora Botero.

Los análisis de la Dirección de Estudios Económicos pueden ser consultados en el portal institucional del Departamento Nacional de Planeación

https://www.dnp.gov.co/Paginas/Indice-de-Seguimiento-a-la-Economia-refleja-recuperacion-economica-del-pais.aspx

3.3. ANÁLISIS INTERNACIONAL DEL MERCADO

3.3.1. Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, establece: *"…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía…"*

3.4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector se encuentran en el numeral 3.2.1. Presupuesto.

3.5. ANÁLISIS LEGAL:

Dentro de la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, encontramos que se debe dar aplicación al marco constitución y legal vigente en materia de contratación, adicionalmente tales como:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021- Minsalud
- Decreto 310 de 2021
- Decreto 248 de 2021

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizo el correspondiente análisis, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	PRECIOS HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	
	2020	2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía No. MC-HIL-CDATH-003-2020 (Aceptación de Oferta Contrato No. CO1.PCCNTR.1477423)	Mínima Cuantía No. MC-HIL-CDATH-010-2021
No DEL CONTRATO	CONTRATO No CO1.PCCNTR.1477423 de 2020	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2486111 de 2021

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	PRECIOS HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	
	2020	2021
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir a título de venta insumos, elementos y materiales de ferretería para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila	Adquirir a título de venta insumos, elementos y materiales de ferretería para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.538.550	$ 37.207.864
FORMA DE PAGO	EL SENA realizará un único pago sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor del Contrato, en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	EL SENA realizará un único pago sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor del Contrato, en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	Hasta cuarenta y cinco (45) días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2020	Hasta Dos (02) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2021.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	• **Cumplimiento del contrato:** Equivalente al treinta por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. • **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	• **Cumplimiento:** Equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. • **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** Equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HAN ESTABLECIDO OTRAS ENTIDADES PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos en otras entidades, utilizando la página del SECOP, encontrando los siguientes contratos con objeto similar, así:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

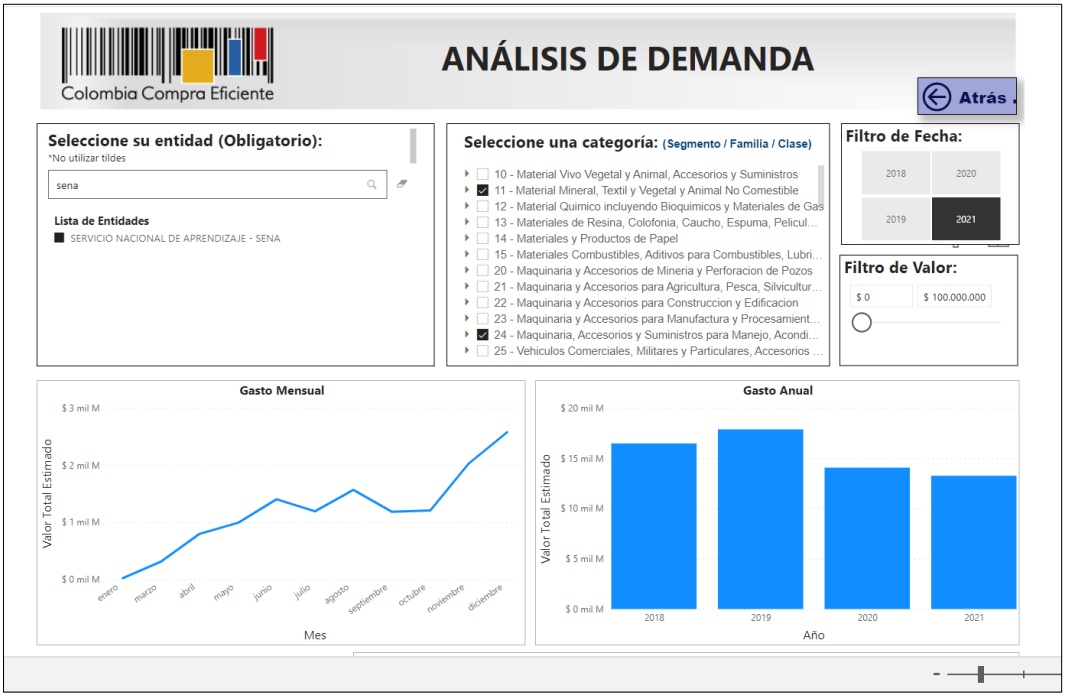
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA TOLIMA	CENTRO AGROPECUARIO DE SERVICIOS AMBIENTALES- SENA REGIONAL VAUPES
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MC-TLM-DR-534-2021	MC-CASAJ-RVUP-0011-2022
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el suministro de materiales y elementos de ferretería para la Regional Tolima y sus centros por monto agotable.	Compra de materiales de ferretería para garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los centros de formación de la sede San José y sede Cuervo Araoz del SENA regional Vaupés.
VALOR DE LOS CONTRATOS	$19.536.200	35.576.100
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por el SENA al contratista así: a) Un único pago equivalente al ciento por ciento (100%)	El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista, así: a) Un único pago equivalente al ciento por ciento (100%) una vez se hayan entregado la totalidad de los bienes requeridos, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Certificación del recibido a Satisfacción emitida por el supervisor. 2. Entrada al almacén previa verificación por parte del almacenista. 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales cuando corresponda. 4. Factura según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021- 000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-954810correspondiente al Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales.

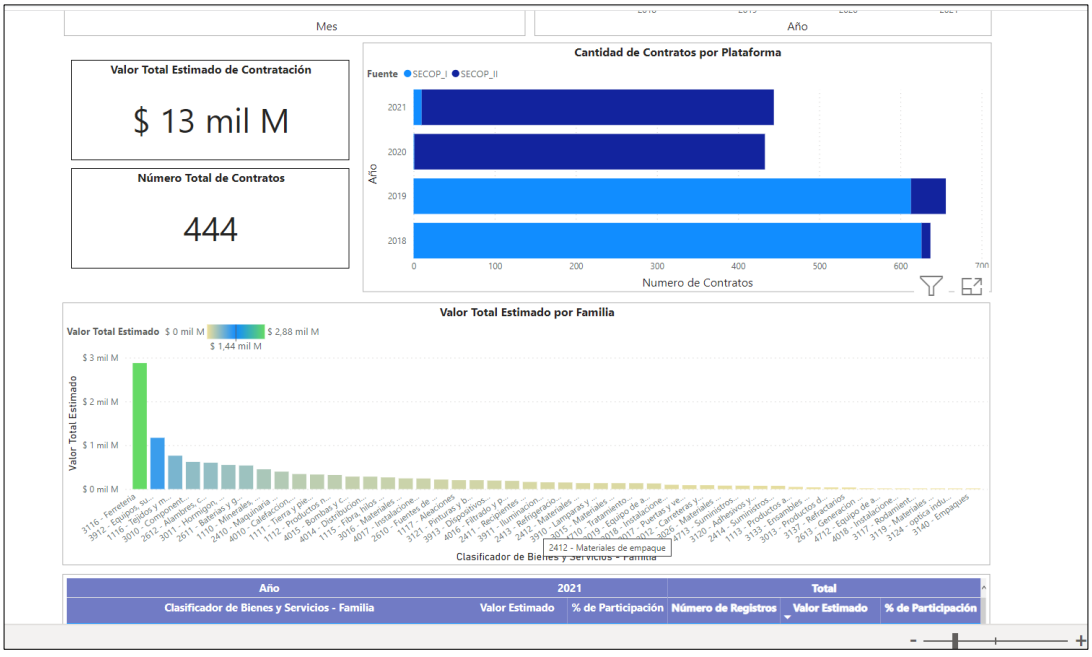
Como podemos observar la demanda de materiales de formación del área Ferretería, en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de mínima cuantía.

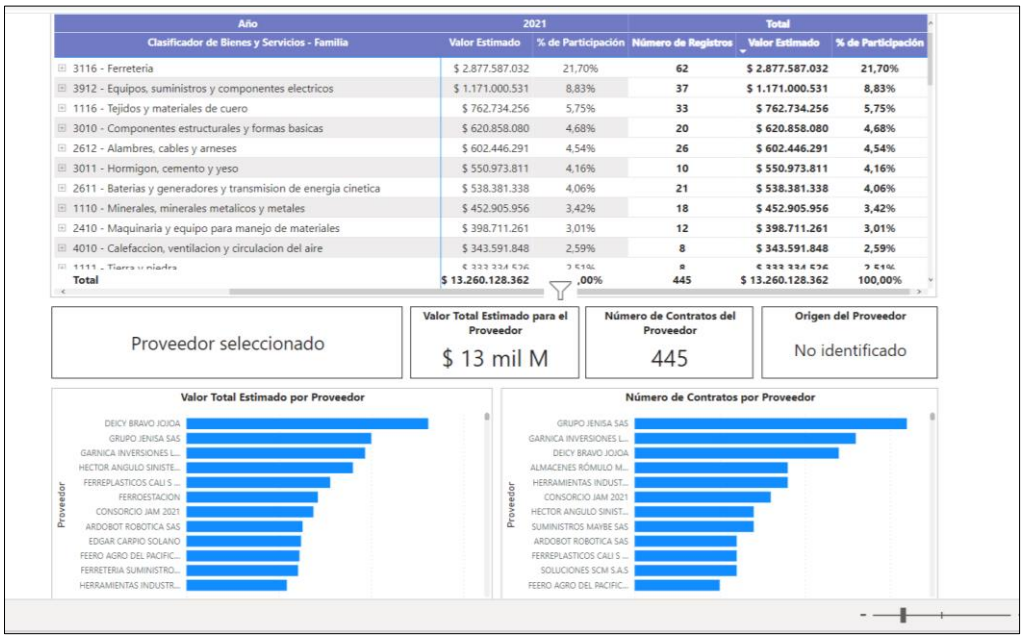
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en el 2021:

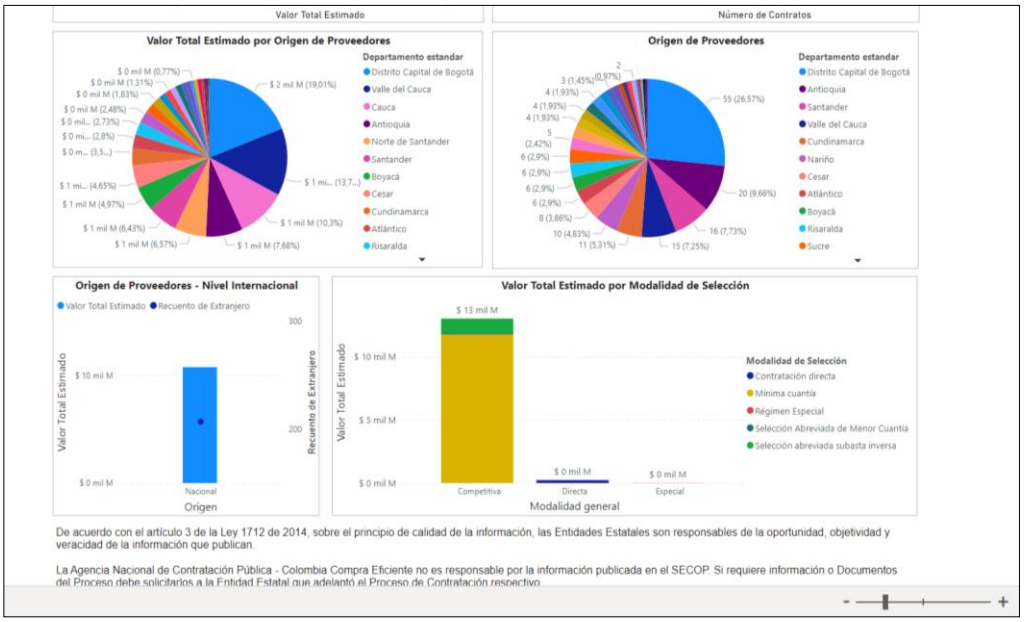
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 11, 24, 26, 30, 31, 39, 40 y 47:









5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

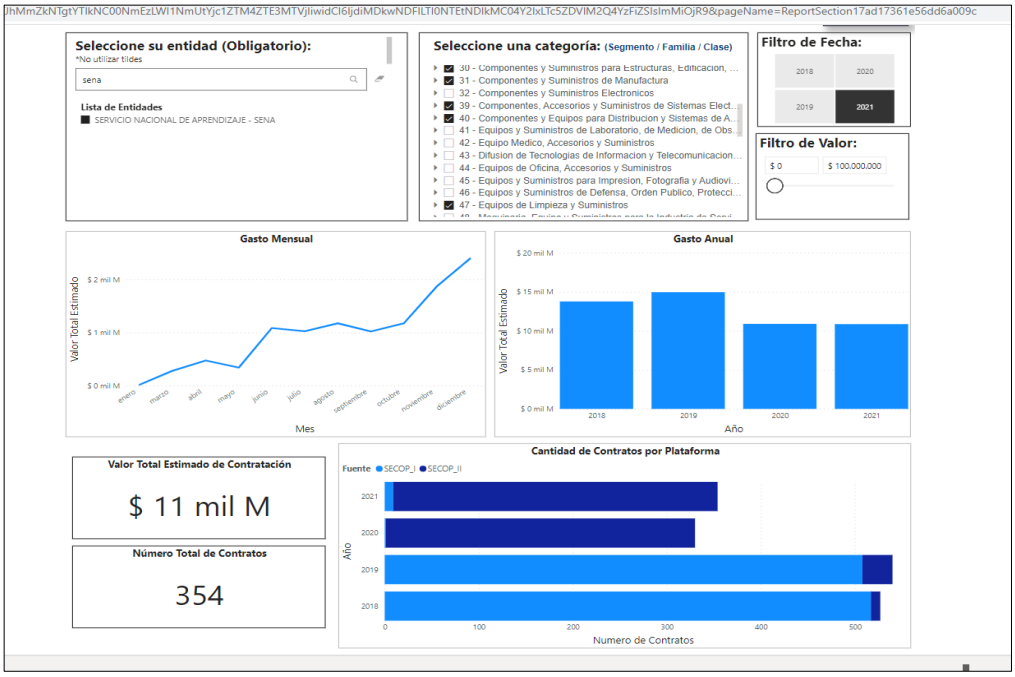
5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

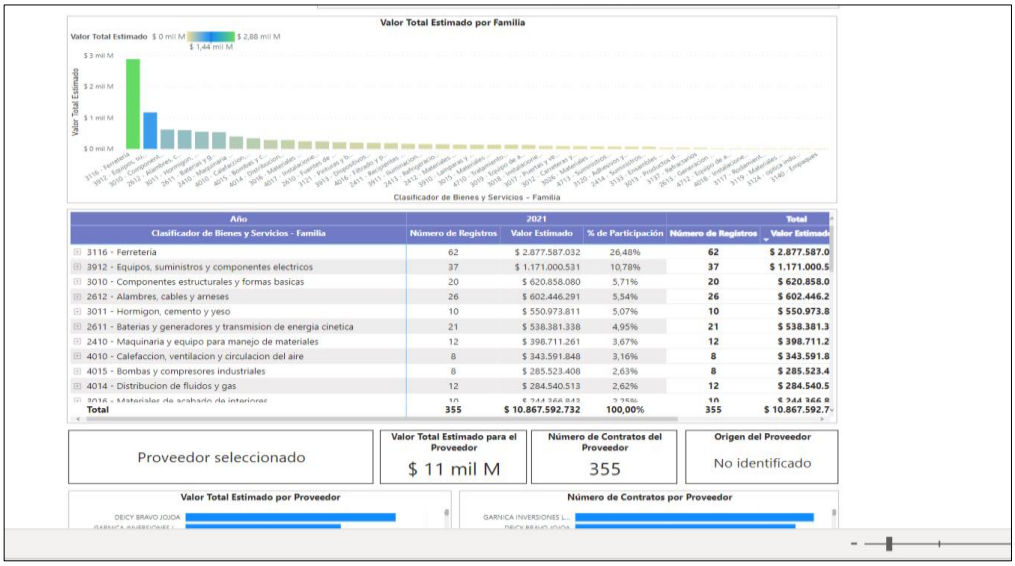
Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizó el correspondiente análisis, así:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

- ✓ Ferretería AgroAngel – Rafael Ángel Ángel
- ✓ Ferretería Construcampo- Mario Castrillón Fossi
- ✓ Ferretería El Campesino- Manuel Antonio Castrillón
- ✓ Deposito el Punto Eléctrico- Carmela Martínez Suarez
- ✓ Ferretería Los Paisas- Olga Ortiz
- ✓ Agroactivos de Occidente SAS Zomac
- ✓ Agromarket

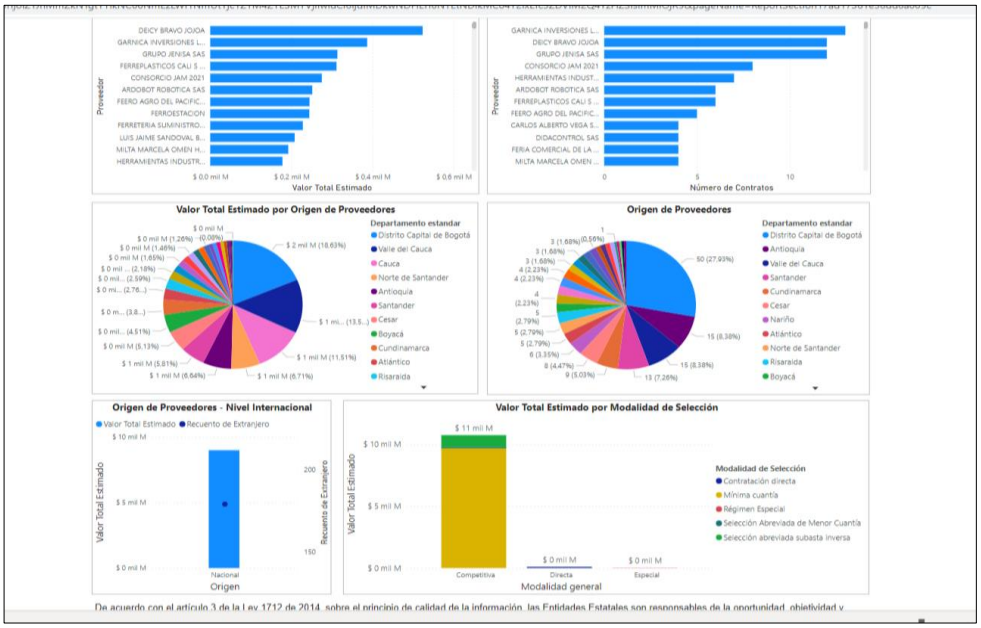
De igual manera fue consultada la página del SECOP II, para determinar la oferta, encontrando:





Año	2021			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado
3116 - Ferreteria	62	$ 2.877.587.032	26,48%	62	$ 2.877.587.0
3912 - Equipos, suministros y componentes electricos	37	$ 1.171.000.531	10,78%	37	$ 1.171.000.5
3010 - Componentes estructurales y formas basicas	20	$ 620.858.080	5,71%	20	$ 620.858.0
2612 - Alambres, cables y arneses	26	$ 602.446.291	5,54%	26	$ 602.446.2
3011 - Hormigon, cemento y yeso	10	$ 550.973.811	5,07%	10	$ 550.973.8
2611 - Baterias y generadores y transmision de energia cinetica	21	$ 538.381.338	4,95%	21	$ 538.381.3
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	12	$ 398.711.261	3,67%	12	$ 398.711.2
4010 - Calefaccion, ventilacion y circulacion del aire	8	$ 343.591.848	3,16%	8	$ 343.591.8
4015 - Bombas y compresores industriales	8	$ 285.523.408	2,63%	8	$ 285.523.4
4014 - Distribucion de fluidos y gas	12	$ 284.540.513	2,62%	12	$ 284.540.5
Total	355	$ 10.867.592.732	100,00%	355	$ 10.867.592.7

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



Se expide en la Plata – Huila, a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

Firmado digitalmente por CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ

César Humberto Chavarro Pérez
Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Firmado digitalmente por Yoly Andrea Gamboa Lopez

Proyectó: Yoly Andrea Gamboa Lopez – Apoyo Contratación

Aspecto Técnico: Hernan Camilo Cerquera Florez - Instructor G14

Napoleon Barragan Clavijo- Instructor G20

Marlon Arias Nasayo- Instructor Contratista

Revisó Aspecto SST: Yuly Paola Medina Ríos -Apoyo SST

Revisó Aspecto Ambiental: Claudia Marcela Losada Bastidas -Apoyo Ambiental

Revisó aspecto financiero: Edernilso Quiroga – Profesional G02

VoBo. Lida Fernanda Rivera Ledesma – Profesional G02 – Gestión Contractual

i http://www.todoesciencia.gov.co/farmaceuticas-1

ii https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/inflacion-de-marzo-y-perspectivas-macro-2849656